



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1599_3: Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados a la producción y gestión de residuos sólidos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1599_3: Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados a la producción y gestión de residuos sólidos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>APP1: Identificar los peligros, puntos críticos y condicionantes higiénico-sanitarios de los lugares de producción y de las instalaciones de gestión de residuos sólidos, así como los de las actividades contaminantes del suelo, recogiendo los datos que permitan realizar el diagnóstico de salud en el ámbito territorial de actuación, bajo la supervisión del facultativo responsable.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Elaborar un listado actualizado de las instalaciones de gestión de residuos sólidos y de espacios contaminados, localizándolos cartográficamente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.2: Preparar los sistemas de recogida de datos, elaborando informes de remisión de datos, según el protocolo correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.3: Valorar la calidad de los sistemas de recogida de residuos en los diferentes ámbitos, teniendo en cuenta el tipo y volumen de residuos, el grado de implantación de recogida selectiva y la implicación de los usuarios en la separación en origen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.4: Elaborar un censo de empresas que se adscriban a un sistema integrado de gestión de residuos y/o programa de prevención de generación de envases y embalajes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.5: Identificar las necesidades de recursos materiales y humanos para la gestión de residuos en cada zona (industrial, comercial, etc), previo análisis de los documentos de planificación urbanística.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.6: Evaluar el grado de contaminación de cada suelo en el que se desarrolle una actividad potencialmente contaminante, en base a los informes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP1: Identificar los peligros, puntos críticos y condicionantes higiénico-sanitarios de los lugares de producción y de las instalaciones de gestión de residuos sólidos, así como los de las actividades contaminantes del suelo, recogiendo los datos que permitan realizar el diagnóstico de salud en el ámbito territorial de actuación, bajo la supervisión del facultativo responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
preliminares de evaluación.				
APS1.7: Actualizar los procedimientos de trabajo para cada tipo de actividad, según las normas de inspección vigentes, vigilando el cumplimiento de los criterios y estándares establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP2: Inspeccionar las actividades que generan residuos y los sistemas de gestión de residuos sólidos y peligrosos, así como las actividades potencialmente contaminantes del suelo, bajo la supervisión del facultativo responsable, detectando y caracterizando las deficiencias técnico-sanitarias existentes, para vigilar el cumplimiento de las normas legales establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Concertar, cuando proceda, entrevista para proceder a la inspección de las instalaciones de gestión de residuos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.2: Verificar in situ los datos relativos a la entidad a inspeccionar, contrastándolos con los obtenidos antes de la inspección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.3: Efectuar la Inspección de las instalaciones donde se desarrollan actividades potencialmente contaminantes del suelo, y de producción o gestión de residuos, según criterios normalizados de valoración y estándares, así como cantidades a tratar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.4: Vigilar el cumplimiento de la normativa de los sistemas de gestión de residuos en cuanto a la composición y tipología de los residuos que reciben, los sistemas de recogida y transporte y los métodos de tratamiento y/o eliminación, determinando las posibles implicaciones de dichos procesos sobre la salud humana y el medio ambiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.5: Recoger datos de forma objetiva, cumplimentando los protocolos que permitirán la caracterización higiénico-sanitaria, el tratamiento estadístico de los datos y su remisión a las autoridades competentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP2: Inspeccionar las actividades que generan residuos y los sistemas de gestión de residuos sólidos y peligrosos, así como las actividades potencialmente contaminantes del suelo, bajo la supervisión del facultativo responsable, detectando y caracterizando las deficiencias técnico-sanitarias existentes, para vigilar el cumplimiento de las normas legales establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.6: Elaborar un informe de inspección in situ cumplimentando todos los apartados, valorando la necesidad de realizar una toma de muestra para análisis, bajo supervisión del facultativo.				
APS2.7: Cumplimentar actas, según las normas vigentes, para tomar las acciones legales que procedan, prestando apoyo al facultativo responsable del levantamiento del acta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.8: Comunicar las alteraciones detectadas de forma inmediata, participando en la elaboración de las recomendaciones y medidas correctivas a introducir, en caso de que exista riesgo para la salud o el medio ambiente, (bajo supervisión del facultativo).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP3: Evaluar la calidad de la gestión de residuos sólidos, peligrosos y las actividades de recuperación de suelos contaminados, para establecer las intervenciones técnicas de prevención y medidas correctivas, bajo la supervisión del facultativo responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Vigilar que los procesos de prerrecogida, recogida, almacenamiento, clasificación, tratamiento, valorización o eliminación de los residuos cumplan la normativa específica y por tanto no son perjudiciales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.2: Vigilar que los procedimientos de clausura, sellado y mantenimiento postclausura de instalaciones de vertido, cumplen la normativa específica y sanitaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.3: Verificar que las operaciones de limpieza y recuperación del suelo contaminado se realizan en el tiempo y forma que determina la administración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.4: Evaluar el equipamiento y las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones dedicadas a la gestión de residuos, verificando que cumplen los requisitos legales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.5: Identificar y comunicar a las personas responsables las acciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP3: <i>Evaluar la calidad de la gestión de residuos sólidos, peligrosos y las actividades de recuperación de suelos contaminados, para establecer las intervenciones técnicas de prevención y medidas correctivas, bajo la supervisión del facultativo responsable.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
correctivas y medidas preventivas de cada situación.				

APP4: <i>Tomar muestras de residuos sólidos y suelos, según protocolos, en condiciones y cantidad adecuadas y con los medios e instrumental precisos, para controlar y vigilar su calidad, bajo la supervisión del facultativo responsable.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Planificar la frecuencia de los muestreos, de acuerdo a los protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.2: Identificar los puntos de muestreo en espacios contaminados, y en cualquiera de las operaciones de gestión de residuos sólidos, aplicando criterios técnico-legales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.3: Seleccionar y preparar los instrumentos y equipos de recogida y conservación de las diferentes muestras, según los parámetros a determinar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.4: Tomar las muestras en los puntos críticos, en función de su naturaleza y de los análisis y ensayos a que han de someterse, según la normativa establecida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.5: Identificar, etiquetando y precintando las muestras para su posterior tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.6: Enviar las muestras al laboratorio, registrándolas previamente, para someterlas a los distintos análisis, acompañándolas de los documentos correspondientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP5: <i>Interpretar, registrando posteriormente, los resultados del</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
---	-------------------------------	--	--	--



<i>análisis de las muestras en laboratorio, o en su caso efectuar análisis según protocolos, para determinar las características del suelo, las características higiénico-sanitarias de la gestión de residuos sólidos que permitan su control y vigilancia, bajo la supervisión del facultativo responsable.</i>	1	2	3	4
APS5.1: Calibrar los equipos e instrumentos de medida, siguiendo los protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.2: Preparar los reactivos, procediendo a su envasado, codificación y etiquetado para su utilización en los análisis, según los procedimientos de trabajo y normas de seguridad establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.3: Preparar el material de recogida de muestras para que esté operativo, teniendo en cuenta el tipo de muestra a procesar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.4: Efectuar los análisis y medidas, según PNT y manuales operativos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.5: Segregar los residuos generados en las analíticas, para su posterior eliminación, según procedimientos establecidos en los protocolos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.6: Registrar los valores de las mediciones efectuadas y las características organolépticas, físico-químicas, microbiológicas y biológicas analizadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.7: Entregar los boletines analíticos e impresos cumplimentados al facultativo responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.8: Elaborar los informes a partir de los resultados analíticos, según PNT, para evaluar la situación y adoptar las medidas adecuadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>